

UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO (UCAB)

Estados Financieros
con Informe del Auditor Independiente

31 de agosto de 2018

Informe del Auditor Independiente

A las Autoridades de la Universidad Católica Andrés Bello
UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO (UCAB)

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), una institución sin fines de lucro, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de agosto de 2018 y los estados conexos de ingresos y egresos, otros ingresos sobre egresos integrales y flujos del efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros anteriormente indicados de acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para Grandes Entidades (VEN-NIF GE) y del control interno que la gerencia determine necesario en la preparación de los estados financieros para que no contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error.

Responsabilidad del Auditor Independiente

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aplicables en Venezuela. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no presentan representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos sobre bases selectivas para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Universidad para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Universidad. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión con salvedades.

Bases para la Opinión con Salvedades

Como se indica en la Nota 12, a los estados financieros, la Universidad mantiene un plan de jubilación y fondo de retiro con ciertos trabajadores considerados en la acumulación de beneficios por terminación laboral para lo cual no se dispone del estudio actuarial. Hasta tanto, no se realice dicho estudio, no podemos determinar el efecto, si lo hubiese, sobre los estados financieros al 31 de agosto de 2018.

Como se indica en la Nota 5, a los estados financieros, al 31 de agosto de 2018, la Universidad se encuentra en proceso de revisión y análisis de partidas en las conciliaciones bancarias relacionadas con depósitos en tránsito no identificados, así como diferencias entre el mayor y el auxiliar detallado de cuentas por cobrar de operaciones académicas y las operaciones del sistema de pago programado estudiantil con el Banco Mercantil, incluidas en los gastos acumulados por pagar. Hasta tanto, no se culmine dicho análisis, no podemos determinar el efecto, si lo hubiere, sobre los estados financieros al 31 de agosto de 2018.

Al 31 de agosto de 2018, la Universidad no llevó a cabo la toma física de los inventarios de libros, publicaciones, suministros y artículos de oficinas y se encuentra en proceso de análisis y revisión de los auxiliares y detalles de estos inventarios. A la fecha, no estamos en capacidad de evaluar el efecto, si lo hubiere, sobre los estados financieros al 31 de agosto de 2018, de haberse efectuado la toma física y de haberse obtenido los auxiliares y análisis de los detalles de dichos inventarios a esa fecha.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en la sección de bases para la opinión con salvedades, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) al 31 de agosto de 2018, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos del efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para Grandes Entidades (VEN-NIF GE).

Énfasis

Sin modificar nuestra opinión llamamos la atención de los siguientes asuntos:

- Como se indican en las Notas 2, 18 y 24 a los estados financieros, a la fecha de este informe, el Banco Central de Venezuela (BCV) publicó formalmente el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) para el período comprendido entre los meses de enero de 2016 hasta abril de 2019, ambos inclusive; en consecuencia, la Universidad aplicó el tratamiento contable establecido en la Guía de Aplicación del Boletín VEN-NIF N°2 (Versión 4) y la Aclaratoria ACL-2019-06-01 correspondiente a "Efectos de la Publicación de los INPC por parte del Banco Central de Venezuela", ambos emitidos por parte del Comité Permanente de Principios de Contabilidad de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV); con la finalidad de preparar los estados financieros ajustados por inflación reconociendo los efectos de la utilización de los INPC oficiales publicados por el BCV.
- Como se indica en la Nota 2, a la fecha de este informe la Universidad el 1° de julio de 2002, recibió una comunicación (N° consulta DCR-5-13221) de la Superintendencia Nacional Aduanera Tributaria (SENIAT) en donde la Universidad fue calificada como institución exenta del pago de impuesto sobre la renta debido a que ésta cumple con las condiciones establecidas por el Órgano regulador señaladas en numerales 3 y 10 del Artículo 14 de la Ley de Impuesto sobre la Renta vigente a esa fecha. Las Autoridades, el Consejo Administrativo y los asesores legales concluyen que esta exención se mantiene vigente con base en la Ley de Impuesto sobre la Renta actual.

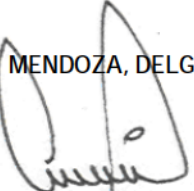
Énfasis (continuación)

- Como se indica en la Nota 6 de los estados financieros, la Universidad en el curso normal de sus negocios, efectúan transacciones importantes con instituciones relacionadas, con base en convenios y acuerdos entre las partes, los cuales pudieran incluir condiciones diferentes a transacciones con terceras partes.

Párrafo sobre Información Complementaria

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros ajustados por efectos de la inflación considerados en su conjunto y presentados como únicos de acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para Grandes Entidades (VEN-NIFGE). Los estados financieros en bolívares soberanos nominales, cuya preparación es responsabilidad de la gerencia de la Universidad, se presentan únicamente para propósitos de análisis adicional, no son parte requerida de los estados financieros básicos, y no están presentados de acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para Grandes Entidades (VEN-NIF GE).

MENDOZA, DELGADO, LABRADOR & ASOCIADOS



Javier Cuní M.
C.P.C. N°23.210

26 de julio de 2019

UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO (UCAB)

Estados de Ingreso y Egresos

En bolívares soberanos nominales

	Años terminados el 31 de agosto de	
	2018	2017
Ingresos por:		
Operaciones académicas de pregrado	5.273.347	84.231
Operaciones académicas de postgrado y otros	461.325	8.559
	<u>5.734.672</u>	<u>92.790</u>
Otros Ingresos por:		
Donaciones recibidas	3.702.312	19.932
Proyectos subvencionados	15	20
Ventas de libros y publicaciones	11.980	745
Otros aportes recibidos	7.132	1.907
	<u>9.456.111</u>	<u>115.394</u>
Egresos operacionales:		
Gastos de administración y generales	7.399.817	81.104
Gastos de personal	8.722.359	85.865
Gasto de depreciación	34.087	2.388
	<u>16.156.263</u>	<u>169.357</u>
Exceso de egresos sobre ingresos operativos	(6.700.152)	(53.963)
Beneficio integral de financiamiento:		
Ingresos financieros, neto	316.765	20.372
Diferencia en cambio, neto	9.041.328	16.914
	<u>9.358.093</u>	<u>37.286</u>
Exceso ingresos sobre egresos (egresos sobre ingresos), neto	2.657.941	(16.677)
Exceso acumulado de egresos sobre ingresos, neto:		
Al inicio del año	(20.191)	(3.514)
Al final del año	<u>2.637.750</u>	<u>(20.191)</u>